

Lo que Heider plantea es la posibilidad de que la atribución de responsabilidad se realice en la vida cotidiana con distintos tipos de exigencia. Estos distintos niveles implicarían distintas sensibilidades éticas o morales, susceptibles de ser consideradas más o menos avanzadas, pero en un sentido cultural no individual.

Heider (1958) construye su psicología social basándose en la idea de que las relaciones interpersonales están determinadas por la interpretación que hacemos sobre el sentido de la acción. Va a centrar su análisis de la responsabilidad en la acción y la imputación o atribución de la misma. Aunque, por definición, una acción la realiza un actor, no siempre consideramos que la causa de la misma esté en el propio actor. Por ello, para Heider, la atribución personal implica un correlato de responsabilidad. La diferenciación entre atribución interna y externa constituye la variable principal en la que se han basado todos los estudios de atribución y ha llegado a convertirse, incluso, en una variable de personalidad (locus of control).